



JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
Yolombó, diecisiete(17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO	058903189001-2020-00051-00
REFERENCIA	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	OSCAR DARÍO PATIÑO VÁSQUEZ
DEMANDADO	SANTIAGO LONDOÑO CARVAJAL
ASUNTO	SEÑALA FECHA AUDIENCIA ART. 77 CPLYSS
AUTO SUSTANCIACIÓN	No 482

Integrado el contradictorio sin contestación del demandado SANTIAGO LONDOÑO CARVAJAL, habrá de seguirse con el trámite del proceso; por tanto, se fija audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio conforme al artículo 77 del Código de Procedimiento Laboral, para el día 7 de diciembre del mes _____ del año 2020 iniciando desde las 2:00 P.M..

Para lo anterior se cita a las partes para que concurren de forma virtual a través del aplicativo MEET de GMAIL, en el correo chelaza6412@gmail.com.

Con fecha previa se informará a través de los correos electrónicos el código del enlace.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

Jose Foción de N. Soto
JOSE FOCIÓN DE N. SOTO BURITICA
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
DE YOLOMBÓ
Se notifica el presente auto por ESTADOS
No. 44 Fijado hoy en la secretaría del
Juzgado a las 8:00 a.m.
Yolombó, 18 de noviembre de 2020
Paola Alexandra Martínez García
PAOLA ALEXANDRA MARTÍNEZ GARCIA
SECRETARIA